



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gov.do

"Año de la Innovación y la Competitividad"
"Avanzamos Para Ti"

No: 000793

06 de enero del 2019

A : Señor
Román Urbazeb Beltre, Presidente,
de la Asociación de Servidores Públicos del
Ayuntamiento Municipal de Jaragua
Sus Manos.

ASUNTO : Registro Directiva de nuevo Comité Ejecutivo de
Asociación de Servidores Públicos.

Referencia : Su comunicación de fecha 1ro de febrero del 2019.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro de la segunda Directiva de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Jaragua (ASP-AMJ), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/089/2015 de la ASP-Jaragua, otorgado por este Ministerio mediante Resolución No. 22-2015 ambos de fecha 28 de abril del año 2015, estamos registrando los nuevos integrantes de la Directiva de la ASP-AMJ, de conformidad con la Asamblea General Eleccionaria, celebrada el treinta y uno de enero del año 2019, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a la segunda directiva del Comité Ejecutivo de esa Asociación, integrado por los Señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Román Urbazeb Beltre	078-0000360-5	Presidente
2-Perfecto Segura Pena	078-0001079-0	Vicepresidente
3-Yuderka Crispín Segura	069-0008706-2	tesorera
4-Darvin Rosario Batista Cuevas	078-0010727-3	secretario
5-Santa Seferina Batista Sena	078-0005344-4	Vocal
6-Tomas Aquino Rivas Díaz	078-0003019-4	Comisario

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/MCH/adr
Remisiones enero, 2019

